

**PROCESO DE RENOVACION DE CONTRATO – PERSONAL ADMINISTRATIVO – D. LEG.
N° 276 – INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDE UGEL SANTA**

LEY N° 24041 – R.V.M. N° 287-2019-MINEDU

Se comunica a los SERVIDORES ADMINISTRATIVOS contratados de las Instituciones Educativas (EBR, EBE, EBA y CETPRO); así como de la Sede Institucional de la UGEL, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, que se iniciará el proceso de RENOVACION de contrato administrativo por servicios personales para el año 2026, al amparo de la Ley N° 24041, de acuerdo al siguiente CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA DE RENOVACION DE CONTRATO D. LEG. N° 276 – PERIODO 2026

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
01	Revisión de plazas sujetas a la Ley N° 24041, de las II.EE. y sede UGEL y verificación de cumplimiento de requisitos.	Recursos Humanos de la UGEL	19/11/2025	21/11/2025
02	Publicación de plazas de los servidores enmarcados en la Ley N° 24041	Recursos Humanos de la UGEL	24/11/2025	26/11/2025
03	Presentación de Expedientes por Mesa de Partes de la UGEL Santa.	Servidores Administrativos	27/11/2025	28/11/2025
04	Evaluación de expedientes y emisión de resolución.	Recursos Humanos de la UGEL	01/12/2025	05/12/2025

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (REQUISITOS)

- La presentación de expedientes se realizará vía Mesa de Partes de la UGEL – Santa (de acuerdo al horario de atención), y en el tipo de solicitud colocar: RENOVACION DE CONTRATO D. LEG. N° 276 – 2025.
- El expediente que se presentará debe contener lo siguiente:
 - FUT.
 - Ficha de contrato debidamente llenado, firmado y con huella (anexo 4 - R.V.M. N° 287-2019-MINEDU)
 - Declaración Jurada para contratación, debidamente llenado, firmado y con huella (anexo 5 - R.V.M. N° 287-2019-MINEDU).
 - Copia de la RD. De contrato Periodos 2024 y 2025.

Nota Importante

Los expedientes deben ser ingresados por Mesa de Partes de la UGEL – Santa, en la fecha que señala el CRONOGRAMA, bajo responsabilidad del servidor (a). Los expedientes que se ingresen antes o después de la fecha señalada no se tomara en cuenta.

Nuevo Chimbote, 19 de noviembre de 2025

**AREA DE ADMINISTRACION
UGEL SANTA**